



## Documento informativo de las comisiones



**Nombre del proveedor de la cuenta: Kutxabank S.A.**

**Nombre de la cuenta: CUENTA OK**

**Fecha: 16/02/2022**

- El presente documento le informa sobre las comisiones aplicadas por la utilización de los principales servicios asociados a la cuenta de pago. Le ayudará a compararlas con las comisiones de otras cuentas.
- También pueden aplicarse comisiones por la utilización de otros servicios asociados a la cuenta que no se recogen aquí. Encontrará toda la información en la información precontractual del servicio prestado.
- Tienen a su disposición, de forma gratuita, un glosario de los términos utilizados en el presente documento.

Servicio	Comisión
<b>Servicios generales de la cuenta</b>	
<b>Mantenimiento de cuenta <sup>(1)</sup></b> Incluye un paquete de servicios que consiste en:	Exenta
<b>Transferencias Estándar SEPA por Banca online o Banca móvil.</b>	Exenta
<b>Negociación de cheques entidades nacionales en euros.</b>	Exenta

Los servicios que excedan de estas cantidades se cobrarán por separado.

<b>Pagos (excluidas las tarjetas)</b>		
<b>Transferencias</b>	SEPA en euros estándar	
	Oficina/Teléfono	0,40% (Mínimo 4,50€)
	Banca online	Gratuito
	SEPA en euros inmediata (Comisión adicional)	
	Oficina/Teléfono	6,00 €
	Banca online	3,00 €
	No SEPA en moneda extranjera estándar (Gastos Compartidos a cargo del Beneficiario)	0,60% (Mínimo 15,00€)
	No SEPA en moneda extranjera estándar (Gastos a cargo del Ordenante) (comisión adicional)	0,10% (Mínimo 20,00€)
	Orden Permanente	
	Cuentas grupo Kutxabank	Gratuito
	SEPA (Oficina/Teléfono)	0,40% (Mínimo 4,50€)
	SEPA (Banca Online)	Gratuito
Cambio de divisa	3% s/importe de la operación	

<b>Tarjetas y efectivo</b>		
<b>Emisión y mantenimiento de una tarjeta de débito</b> <sup>(2)</sup>	Anual	22,00 €
<b>Emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito</b> <sup>(3)</sup>	Anual	45,00 €
<b>Retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos</b>	Kutxabank y Cajasur Nacional otras entidades	0,00 € 100% Comisión Titular Cajero
<b>Retirada de efectivo a crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos</b>	Kutxabank y Cajasur Nacional otras entidades	4,50% (Mínimo 4,50 €) 4,50% (Mínimo 4,50 €)+100% Comisión Titular Cajero
<b>Descubiertos y servicios conexos</b>		
<b>Descubierto expreso</b>		Servicio no disponible
<b>Descubierto tácito</b>	A) Interés deudor aplicable: <sup>(4)</sup>	Consumidores: TAE Resto: TIN 25%
	B) Comisión por mayor saldo descubierto (porcentaje sobre el mayor saldo deudor de cada periodo de liquidación)	Consumidores: 4,50% (Mínimo 18,00 €) Resto: 4,50% (Mínimo 18,00 €)
	C) Repercusión de gastos por la reclamación de impagados. <sup>(5)</sup> Hasta 5 €	0 €
	Más de 5 €	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notificación Push: Gratuito</li> <li>• SMS certificado (mensaje de texto): 3,00 €</li> <li>• Carta a la Banca online: 5,00 €</li> <li>• Carta postal certificada: 12,00 €</li> <li>• Llamada telefónica: 30,00 €</li> <li>• Burofax: 40,00 €</li> </ul>
	A estos importes se añadirá el IVA al tipo correspondiente al momento del devengo.	
<b>Otros servicios</b>		
<b>Negociación y compensación de cheques</b>	Cheques nacionales en euros	Gratuito
<b>Devolución de cheques</b>	Cheques nacionales en euros	4,50% s/nominal (Mínimo 20,00 €/cheque)
<b>Servicios de alertas (SMS, email o similar)</b>	Abono Nómina/Pensión	Gratuito
	Ingreso en cuenta <sup>(6)</sup>	0,20 €/mensaje
	Compra/Venta Valores	Gratuito
	Variación de Saldo	0,20 €/mensaje
	Operación Tarjeta <sup>(7)</sup>	0,90 €/mes por tarjeta
	Límite diario Tarjeta	0,90 €/mes por tarjeta

(1) Cumpliendo los siguientes requisitos: Ingreso continuado en esta cuenta de nómina o desempleo por un importe mínimo de 600,00€/mes, o de pensión por un importe mínimo de 400,00€/mes y tener al menos 6 recibos cargados, en cada periodo de liquidación; o, en su defecto, mantener depositado en Kutxabank un saldo medio trimestral igual o superior a 20.000 euros en fondos de inversión, planes de previsión o pensiones individuales; además de, informar el teléfono móvil de cada titular y tener contratado el servicio de Banca Online (este requisito no es de obligado cumplimiento para los clientes de 65 años o más). Comprobación por trimestres naturales. **En caso de incumplimiento se percibirá una comisión de 30€ por periodo liquidado.**

(2) Esta información está basada en la contratación de la Tarjeta Visa Debit. Se ha considerado una bonificación de 13€ por tener, a su vez, una Tarjeta Visa Crédito contratada.

(3) Esta información está basada en la contratación de la Tarjeta Visa Crédito Classic.

(4) Para los consumidores, la TAE máxima de A+B será igual a 2,5 veces el tipo de interés legal del dinero vigente en cada momento. TAE calculada en aplicación del Anexo V de la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de Transparencia y Protección del cliente de servicios bancarios (BOE 29/10/2011).

(5) El importe de este gasto, que sólo se cobrará una vez por las gestiones realizadas en la reclamación de cada nuevo saldo deudor, se corresponderá con el coste más elevado de entre todos los medios de reclamación usados, en el caso de que fueran varios. Los gastos repercutidos por cada impagado no superarán en ningún caso el importe de la deuda reclamada.

(6) Gratis el primer mensaje/mes.

(7) En el caso de contratarse la alerta por "Operación de Tarjeta" y la de "Límite diario de Tarjeta" para una misma tarjeta, la comisión global será de 0,90€/mes.